

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00030660

Al **31** de **Diciembre** de **1998**

Expediente No.

2373074

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10,000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790022882001

RAZON SOCIAL

PROCON S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Peñaherrera Correa Emma	Ecuatoriana	0100121763		5,000	5,000.000
2	Serrano Peñaherrera José	Ecuatoriana	0701443707		1,250	1,250.000
3	Serrano Peñaherrera Cecilia	Ecuatoriana	0701721680		1,250	1,250.000
4	Serrano Peñaherrera Emma	Ecuatoriana	0701721672		1,250	1,250.000
5	Serrano Peñaherrera María	Ecuatoriana	0701991986		1,250	1,250.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						10,000.000

Certifico que la información es correcta

PROCON S. A.

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA

Firma del representante legal

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Machala, 11 de mayo de 1999

Lugar y fecha de presentación